



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Al responder haga referencia a:

Ref.: NT- NR 7-8.12 — **E.OSG - NACC79309**

18 de julio de 2019

Para: Estados y Organizaciones Internacionales

Asunto: **Taller sobre Gestión de Riesgos**
(ASTC Ciudad de México, México, del 7 al 10 de octubre de 2019)

Tramitación

Requerida: **Completar y enviar formatos de nominación antes del 23 de agosto de 2019**

Señor:

De conformidad con el objetivo de la OACI de apoyar a sus Estados miembros en el cumplimiento de sus obligaciones con respecto a la seguridad de la aviación civil en virtud del Convenio de Chicago, y a fin de promover el fortalecimiento de la seguridad de la aviación en el mundo, me complace informarle que el taller sobre la gestión de riesgos de la OACI se ofrecerá en el Centro Regional de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC) de la OACI en la Ciudad de México, México, del 7 al 10 de octubre de 2019.

Este taller interactivo de cuatro días, que se impartirá en **español**, está diseñado para el personal responsable de la gestión de la seguridad de la aviación, enfocándose en la gestión del riesgo en relación a la protección de la aviación civil contra actos de interferencia ilícita. Este taller permitirá a los participantes tener la oportunidad de evaluar el riesgo a través de la identificación y la evaluación de las amenazas, las consecuencias y las vulnerabilidades. Este taller permitirá a los participantes conocer el material de orientación que se encuentra en la Declaración de la OACI sobre el contexto mundial de riesgo, y les proporcionará las aptitudes necesarias para aplicar la metodología de gestión de riesgo al determinar las medidas de seguridad adecuadas que deben ser implementadas. La mejora de la conciencia del riesgo y la respuesta al riesgo es un área prioritaria dentro del Plan global para la seguridad de la aviación (GASep) de la OACI, y la impartición del Taller sobre gestión de riesgos es clave para su implementación exitosa.

Los/as candidatos/as deberían estar involucrado/as directamente en el análisis o la gestión de amenazas, vulnerabilidades y/o riesgo de la autoridad competente en seguridad de la aviación en su Estado, pudiendo también provenir de la Policía Nacional, el Servicio de Inteligencia, o aeropuertos, aerolíneas y otras partes interesadas en la seguridad de la aviación.

.../2

En el primer día cada participante deberá pagar al ASTC el monto de **USD 400.00**, o el monto equivalente en moneda local, para cubrir los gastos de administración básicos del taller. Los gastos de pasaje aéreo, hotel, así como otros gastos diversos, son responsabilidad del Estado del participante. Se pide que éstos cuenten con su propio seguro médico para sufragar los gastos que puedan surgir, ya que ni la OACI ni el Centro de Instrucción aceptan responsabilidad alguna en cuanto a cubrir gastos de esta índole.

Se le invita a utilizar el formulario de nominación adjunto para registrar candidatos/as idóneos/as para asistir a este taller, empleando uno por nominado. Todos los formularios deben completarse íntegramente y estar oficialmente autorizados por la autoridad competente. Los formularios de nominación deben ser enviados a esta Oficina Regional a más tardar el **23 de agosto de 2019**, a fin de disponer de un plazo adecuado para su tramitación y para que los participantes seleccionados puedan hacer los arreglos de viaje que, en caso necesario, puede incluir trámites de visado. Si bien se desalienta firmemente la presentación extemporánea de nominaciones, éstas se considerarán caso por caso.

La selección de los/as candidatos/as se basará en sus calificaciones y la experiencia, e inicialmente se fijará un límite de dos participantes por Estado/Organización Internacional. Una vez finalizada la selección inicial, se considerarán las candidaturas adicionales de cada Estado en función de las plazas disponibles. Por esta razón es importante indicar la prioridad de selección de cada uno/a de sus candidatos/as cuando un Estado decide enviar más de dos participantes. Una vez completada la selección, la OACI notificará los resultados al Estado y a los nominados/as aceptados/as.

Sírvase nota de que no se admitirán en el taller a los/as participantes que se presenten por sí mismos sin haber sido debidamente designados/as o aceptados/as. Quienes hayan sido aceptados y que no asistan a la totalidad del taller no recibirán un certificado al concluir el evento. Una vez realizada la selección, si un Estado desea retirar a un/a candidato/a del curso, deberá notificar su decisión a la OACI y al ASTC dentro de dos semanas antes del evento.

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.


for
Melvin Cintron
Director Regional
Oficina Regional para Norteamérica,
Centroamérica y Caribe (NACC)

Adjunto: *Lo indicado*